



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante los oficios remitidos por la Empresa Alquitrán Decora Armenia, informando que no posee dineros retenidos del señor Luis Alberto Ramírez Díaz.

Infórmese, por el Centro de Servicios Judiciales, esta decisión a la solicitante.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c217773b3f97e1fe8addb6b6e40f0b6bd09c5b78fac75201733cf4948b948d97**

Documento generado en 12/08/2022 07:12:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>